



DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Actualizada a 31 de diciembre de 2018

Las retribuciones de los puestos de personal eventual y personal laboral corresponden al importe total bruto anual. Las retribuciones de los puestos de trabajo de personal funcionario, sólo contemplan el complemento específico, ya que las retribuciones básicas del grupo o subgrupo de clasificación profesional y las relativas al nivel de complemento de destino, son las que vienen fijadas en la normativa estatal. Las retribuciones de los puestos procedentes del extinto Instituto Municipal de Deportes están pendientes de ser actualizadas.

A continuación se indica el significado de las siglas y de algunos de los términos que aparecen en la RPT:

- **“CÓDIGO”**: código del puesto de trabajo y códigos de unidad.
- **“NIVEL C.D.”**: nivel de complemento de destino.
- **“COMPLEMENTO ESPECÍFICO”**: complemento específico de los puestos reservados a personal funcionario, en los cuales las retribuciones básicas del grupo o subgrupo de clasificación profesional y las relativas al nivel de complemento de destino son las que vienen fijadas en la normativa estatal. Si el puesto es de personal eventual o laboral, se incluye en esta casilla el importe total de las retribuciones. Las retribuciones de los puestos procedentes del extinto Instituto Municipal de Deportes están pendientes de ser actualizadas.
- **“D”**: indicación de puesto “S” (dotado) y “N” (no dotado).
- **“F.P.”**: forma de provisión de los puestos. Ésta puede ser: (C) concurso, (CE) concurso específico y (LD) libre designación. En el caso de los puestos del Cuerpo de Policía Municipal, “N” (provisión normal) o “E” (especialización).
- **“TIPO”**: naturaleza del puesto. Ésta puede ser:
 - “F”: funcionario.
 - “E”: eventual.
 - “L”: laboral.
 - “J”: funcionario o eventual.
 - “T”: funcionario o laboral.
 - “A”: laboral ejecución de sentencia.
 - “B”: laboral procedente de “Madrid Emprende”.
 - “C”: laboral procedente de “Campo de las Naciones”.
 - “I”: laboral procedente de la integración del extinto IMD (Instituto Municipal de Deportes).
 - “K”: laboral de la Agencia para el Empleo.
 - “N”: laboral procedente del “Patronato de Turismo”.
 - “R”: laboral procedente de la integración de “Madrid 2012”.



- “S”: laboral procedente del Centro Deportivo La Peineta o del Patronato de Casas.
- **“ADM”**: tipo de administración a la que quede vinculado el puesto de trabajo. “AM” (Ayuntamiento de Madrid) y “AAPP” (Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones Públicas).
 - **“GR”**: grupo o subgrupo de clasificación profesional.
 - **“CUERPO/ESCALA”**: clasificación de los puestos de trabajo. “AG” (administración general), “AE” (administración especial), “AGAE” (administración general o especial), “HCN” (habilitado de carácter nacional) o “AGHN” (administración general o habilitado de carácter nacional).
 - **“SUBES/CLASE”**: código de subescala o clase. Se anexa Tabla 1 con descripción de códigos.
 - **“CATEG./ESPEC.”**: código de categoría/especialidad. Se anexa Tabla 2 con descripción de códigos. En dicha tabla los códigos cuya letra inicial es A, B, C, D y E son los correspondientes a categorías de personal funcionario adscritas, respectivamente, a los subgrupos A1, A2, C1, C2 y antiguo grupo E; los códigos cuya letra inicial es J corresponden a distintos tipos de agrupaciones de categorías; y los códigos cuya letra inicial es F, I, M, T y V corresponden a distintas categorías de personal laboral
 - **“REQUISITOS/TITULACIÓN”**: requisitos o titulaciones necesarias.
 - **“OBSERVACIONES”**: otras cuestiones.
 - **“NOMBRE Y APELLIDOS”**: nombre y apellidos de los ocupantes de puestos de personal eventual y de puestos de trabajo de libre designación de niveles 28, 29 y 30 de complemento de destino, salvo que se encuentren en una situación de protección especial que pueda resultar agravada por la divulgación de la información relativa a su puesto de trabajo, de conformidad con el artículo 12 b) de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. Los nombres y apellidos de los ocupantes de puestos de personal eventual continuarán siendo publicados además en listado independiente.
 - **“VINCULACIÓN DEL OCUPANTE”**: tipo de vinculación con la Administración municipal del ocupante del puesto, o indicación del estado vacante del puesto.



Gerencia de la Ciudad

Dirección General de Planificación y Gestión de Personal
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo

MADRID

Tabla 1. Descripción códigos Subescala/Clase

Subescala/Clase	Descripcion Subescala/Clase
ADV	ADMINISTRATIVA
ADVA	ADMINISTRATIVA AUX.
AUX	AUXILIAR
IT	INTERVENCIÓN TESORERIA
S	SECRETARIA
SE	SERVICIOS ESPECIALES
SECE	SERV. ESP. COMT. ESPEC.
SEEI	SERV. ESP. EXTINC. INCE.
SEPM	SERV. ESP. POL. MUNICIPAL.
SEPO	SERV. ESP. PERS. OFICIOS
T	TECNICA
TA	TECNICOS AUXILIARES
TM	TECNICOS MEDIOS
TS	TECNICOS SUPERIORES



Tabla 2. Descripción códigos Categoría/Especialidad

CODIGO CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS	DENOMINACION CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS
A000	PERSONAL EVENTUAL
A100	TESORERO
A215	VICEINTERVENTOR GENERAL
A225	INTERVENTOR GENERAL
A509	DIRECTOR OFICINA
A510	SECRETARIO GENERAL PLENO
A600	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (T.A.G.)
A610	LETRADO CONSISTORIAL
A615	MEDICO ESPECIALISTA
A620	MEDICO MEDICINA GENERAL
A625	TECNICO A EXTINGUIR
A630	TECNICOS COMUNICACION
A635	TECNICO SUPERIOR
A640	ARCHIVERO Y BIBLIOTECARIO
A645	ARQUITECTO SUPERIOR
A655	MUSICO BANDA MUNICIPAL
A660	INGENIERO SUPERIOR
A665	OFICIAL (S.I.)
A671	INTENDENTE
A681	COMISARIO/A
ABL1	TAG/TEC.SUP.C.A.F.DEPORTE/TEC.GEST/LABORAL TIT.SUP-MED
AL02	TAG/TEC.SUP.C.A.F.DEPORTE/LABORAL TIT. SUP.
B010	AYUDANTE TECNICO SANITARIO (A.T.S.)
B015	DIPLOMADO EN TRABAJOS SOCIALES
B020	ANALISTA INFORMATICO
B025	MAESTRO
B030	ARQUITECTO TECNICO
B035	INGENIERO TECNICO
B040	COLABORADOR DE DIVERSOS SERVICIOS
B045	AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
B051	INSPECTOR/A (P.M.)
B055	PROFESOR DE CERAMICA
B065	INSPECTOR TECNICO DE CALIDAD Y CONSUMO
B070	TECNICO DE GESTION
B090	TERAPEUTA OCUPACIONAL
B105	TECNICO DE EMPLEO
C000	PERSONAL EVENTUAL
C005	ADMINISTRATIVO
C010	ESTENOTIPISTA/TAQUIGRAFO
C015	SARGENTO (P.M.)
C020	SARGENTO (S.I.)
C025	SARGENTO/CONDUCTOR (S.I.)
C035	SUBOFICIAL (S.I.)
C045	MAESTRO TECNICO INDUSTRIAL
C050	ENCARGADO DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS
C065	EDUCADOR
C070	DELINEANTE
C080	OPERADOR DE SERVICIOS INFORMATICOS
C085	PROGRAMADOR
C090	ENCARGADO MEDIO AMBIENTE
C105	JEFE GRUPO (S.I.)

**Gerencia de la Ciudad**Dirección General de Planificación y Gestión de Personal
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo**MADRID**

CODIGO CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS	DENOMINACION CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS
C110	JEFE GRUPO CONDUCTOR (S.I.)
C115	BOMBERO ESPECIALISTA
C120	BOMBERO CONDUCTOR ESPECIALISTA
C125	TECNICO ESPEC.EN SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE
C130	TEC.AUX.BIBLIOTECAS
C140	TECNICO AUXILIAR TRANSPORTE SANITARIO
C150	TECNICO AUXILIAR SANITARIO
C155	SUPERVISOR DE MOVILIDAD
C160	TECNICO AUXILIAR JARDINERIA
D005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
D010	POLICIA
D015	CABO(P.M.)
D020	BOMBERO
D040	AUXILIAR LABORATORIO
D045	AUXILIAR SANITARIO
D050	AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES
D055	AUXILIAR PUERICULTURA
D060	AUXILIAR SERVICIOS INTERNOS
D065	OFICIAL EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS
D070	AUXILIAR OBRAS Y VIAS PUBLICAS
D075	OFICIAL FRIGORISTA-CALEFACTOR
D085	OFICIAL CERRAJERO-SOLDADOR
D100	OFICIAL MECANICO CONDUCTOR
D105	OFICIAL VEHICULOS
D110	OFICIAL OFFSET
D115	OFICIAL FOTOCOMPOSICION
D120	OFICIAL ENCUADERNACION
D130	OFICIAL MAQUINARIA
D135	OFICIAL MATADERO
D140	OFICIAL JARDINERIA
D150	AGENTE RESIDUOS MEDIO AMBIENTALES
D170	REGIDOR ESCENA
D175	OFICIAL MEGAFONIA
D185	COCINERO
D190	OFICIAL TRANSPORTE SANITARIO
D195	APLICADOR PLAGUICIDAS
D205	OFICIAL MAQUINISTA
D215	OFICIAL DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL
D225	AGENTE MEDIO AMBIENTAL
D235	AGENTE DE MOVILIDAD
D240	AUXILIAR DE SALUBRIDAD Y CONSUMO
D245	AGENTE DE PARQUES
E010	PERSONAL OFICIOS AUX.POLICIA MUNICIPAL (P.O.AUX.PM)
E020	PERSONAL OFICIOS DIVERSOS OFICIOS (P.O.D.O.)
E030	PERSONAL OFICIOS LIMPIEZA Y MED.AMBIENTE (P.O.L.M.A.)
E040	PERSONAL OFICIOS COMETIDOS ESPECIALES A EXTINGUIR
E050	PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS (P.O.S.I.)
F101	OFICIAL 1 OFICIOS VARIOS
F102	ORDENANZA
F103	OFICIAL DE OFICIOS VARIOS
F104	AZAFATA DE MUSEOS
F105	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL
F106	AYUDANTE OFICIOS VARIOS
F109	LICENCIADO EN PSICOLOGIA
F110	JEFE 1 JEFE DPTO.PRODUCCION

**Gerencia de la Ciudad**Dirección General de Planificación y Gestión de Personal
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo**MADRID**

CODIGO CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS	DENOMINACION CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS
F112	ASESOR TECNICO EN MUSEOS
F113	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
F114	PERSONAL OFICIOS VARIOS
F115	OFICIAL ADMINISTRATIVO
F117	PILOTO CATAMARAN
F170	AUXILIAR OBRAS Y VIAS PUBLICAS
F400	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
F401	AYUDANTE NO TITULADO
F402	LICENCIADO
F410	AGENTE DE IGUALDAD
F411	COORDINADOR
F412	DELINEANTE
F451	DIRECTOR INGENIERIA
F452	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
F454	ABOGADA
F455	TECNICO GESTION B
F456	OFICIAL PRIMERA ADMINISTRATIVO
F457	ADMINISTRATIVO
F458	DELINEANTE
F459	ORDENANZA
F460	DIRECTOR DE PROYECTOS
F461	TECNICO DE GESTION-C
F463	TITULADO SUPERIOR
F464	TECNICO COMUNICACION REDACTOR
F465	FOTÓGRAFO
F470	TITULADO MEDIO
F471	INGENIERO SUPERIOR
F472	INGENIERO TECNICO
F473	TECNICO SUPERIOR
F474	TECNICO TITULADO SUPERIOR
F476	ANALISTA INFORMATICO
F477	OFICIAL ELECTRICISTA
F478	PROGRAMADOR
I503	JEFE DEPARTAMENTO
I504	JEFE DPTO. CONVENIO
I505	DIRECTOR
I506	JEFE DE SERVICIO
I511	JEFE DE SECCION
I512	JEFE DE SECCION A
I513	JEFE DE SECCION B
I514	JEFE DE SECCION C
I515	ENCARGADO
I517	JEFE NEGOCIADO
I530	TITULADO SUPERIOR MEDICO
I531	TITULADO SUPERIOR L.E.F.
I532	TIT.MEDIO ATS/DUE
I534	PROMOTOR DEPORTIVO
I535	TECNICO DEPORTIVO N1
I536	TECNICO DEPORTIVO N2
I537	OPERADOR DE SISTEMAS
I538	SOCORRISTA
I539	TITULADO SUPERIOR OTROS
I540	TITULADO MEDIO
I541	TITULADO MEDIO OTROS
I542	TITULADO SUPERIOR



Gerencia de la Ciudad

Dirección General de Planificación y Gestión de Personal
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo

MADRID

CODIGO CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS	DENOMINACION CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS
I552	OFICIAL ADMINISTRATIVO
I553	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
I554	TAQUILLERO
I556	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-TAQUILLE
I565	TECNICO DEPORTIVO VIGILANTE
I570	TECNICO DE MANTENIMIENTO
I571	OFICIAL DE MANTENIMIENTO
I573	AYUDANTE DE OFICIO
I591	OPERARIO
JA00	TAG/TEC.SUP./ING.SUP./ARQ.SUP
JA01	MEDICO MEDICINA GENERAL/MEDICO MEDICINA ESPECIAL
JA02	TEC.SUP./ARQ.SUP./ING.SUP./MEDICO GRAL./MEDICO ESP
JA03	ARQUITECTO SUPERIOR/INGENIERO SUPERIOR
JA05	T.A.G./TECNICO SUPERIOR
JA06	A1 ADMINISTRACION GENERAL/ADMINISTRACION ESPECIAL
JA08	A1 ADMINISTRACION ESPECIAL
JA09	T.A.G./ARQUITECTO SUPERIOR/INGENIERO SUPERIOR
JA11	MEDICO MEDICINA GENERAL/TECNICO SUPERIOR
JA12	TECNICO SUPERIOR/MEDICO GENERAL/MEDICO ESPECIAL.
JA13	MEDICO ESPEC./TEC.SUPERIOR
JA15	INSP.(S.I.)/SUBINSP.(S.I.)/OFICIAL(S.I.)
JA16	SUBINSP.(S.I.)/OFICIAL (S.I.)
JA22	TEC.SUP./MEDICO GRAL./MEDICO ESP.
JA23	INSPECT.(P.M.)/SUBINSP.(P.M.)/OFICIAL (P.M.)
JA24	COMISARIO/A PRINCIPAL/COMISARIO/A
JAB0	ING.SUP./ARQ.SUP./TEC.SUP./ING.TECN./ARQ.TECN.
JAB1	ARQUITECTO SUPERIOR/ARQUITECTO TECNICO
JAB2	INGENIERO SUPERIOR/INGENIERO TECNICO
JAB4	ARQ.SUP./ING.SUP./ARQ.TECNICO/ING.TECNICO
JAB5	A1 - A2 ADMINISTRACION GENERAL/ESPECIAL
JAB6	TECNICO SUPERIOR/DIPLOMADO EN TRABAJOS SOCIALES
JAB7	TAG/TECNICO SUPERIOR/DIPLOMADO TRABAJOS SOCIALES
JAB8	ARCHIVERO BIBLIOTECARIO/AYUDANTE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
JAB9	A1 - A2 ADMINISTRACION ESPECIAL
JABA	A1 - A2 ADMINISTRACION GENERAL
JABD	TECNICO SUPERIOR/INSP.TECNICO CALIDAD Y CONSUMO
JABE	MEDICO MED.GRAL./MED.ESPECIALISTA/A.T.S.
JB01	INGENIERO TECNICO/ARQUITECTO TECNICO
JB02	A2 ADMINISTRACION ESPECIAL
JB03	MATRONA/A.T.S.
JB04	MAESTRO/DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL
JB05	EDUCADOR SOCIAL/MAESTRO
JB09	A2 ADMINISTRACION ESPECIAL
JBC1	ADMINISTRATIVO/ADMINISTRATIVO A EXTINGUIR
JBC2	INSPECTOR TEC. CALIDAD Y CONSUMO/INSPECTOR DE CONSUMO
JBC3	ADMINISTRATIVO
JBC4	ING.TEC./ARQ.TEC./DELINEANTE
JBC6	TEC.GESTION/ADMINISTRATIVO
JBC7	A2 - C1 ADMINISTRACION GENERAL/ADMINISTRACION ESPECIAL
JBC8	TECNICO GESTION/ADMINISTRATIVO
JBCA	A2 - C1 ADMINISTRACION ESPECIAL
JBCB	INGENIERO TECNICO / ENC.MEDIO AMBIENTE
JBCG	ING.TECNICO/TEC.MOVILIDAD/SUPERVISOR MOVILIDAD
JC01	PROGRAMADOR/OPERADOR SERVICIOS INFORMATICOS
JC02	ENCARGADO DIV.SERV./ADMINISTRATIVO

**Gerencia de la Ciudad**Dirección General de Planificación y Gestión de Personal
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo**MADRID**

CODIGO CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS	DENOMINACION CATEGORIA/AGRUPADOR CATEGORIAS
JCD0	ADMVO./AUX.ADM.
JCD1	ADMINISTRATIVO/AUXILIAR
JCD2	ADMVO./AUX.ADM.
JCD3	AGENTE DE PARQUES/ENCARGADO MEDIO AMBIENTE/OFICIAL JARD.
JCD4	ADMINISTRATIVO/AUX.ADMVO.
JCD5	ADMVO./AUX.ADM.
JCD6	BOMBERO COND./BOMB.COND.ESP.
JCD7	ADMINISTRATIVO/AUXILIAR
JCD9	ADMVO./AUXILIAR/AUX.SERV.INT.
JCDB	C1 - C2 ADMINISTRACION GENERAL/ADMINISTRACION ESPECIAL
JCDC	T.ESPEC.S.PUBLICA Y MA/AUX.SANITARIO
JCDE	TEC.AUX.ACOG.E INTEGR.SOC./AUX.SERV.SOC.
JCDF	ADMVO./AUX.ADMVO./OF.EDIF.DEP
JCDG	TEC.AUX.T.S./OF.MEC.CONDUCT.
JCDH	TEC.AUX.JARD./OF.JARD.
JCDJ	AGENTE MOVILIDAD/SUPERVISOR DE MOVILIDAD
JD04	AUX.ADMVO./AUX.SERV.INTERNOS
JD05	OF.ED.Y DEPEN./OF.FONTANERO
JD09	AUX.ADMTVO/OF.EDIF.DEP.
JD12	OF.EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS/OF.ILUMINADOR
JD13	OF.EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS/OF.MAQUINISTA
JDE1	OF.EDIF.Y DEP./P.O.S.I.
JE00	P.O.S.I./P.O.L.M.A./P.O.D.O
JE01	P.O.S.I./P.O.D.O.
JE03	P.O.S.I./P.O.L.M.A.
JE04	P.O.S.I./P.O.AUX.PM
JE05	P.O.D.O./P.O.L.M.A.
LA01	TITULADOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION GENERAL
LC02	TECNICOS ESPECIALISTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
LD01	TECNICOS AUXILIARES ADMINISTRACION GENERAL
LE06	PROFESIONALES AUXILIARES SERVS. GENERALES Y MANTENIMIENTO
M005	TG1
M009	TG2
M011	TG3
M014	TG4
M018	TÉCNICO ESPECIALISTA I AR
M027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
M031	OPERARIO
M032	OPERARIO G2
M202	TITULADO MEDIO PAE
M203	TÉCNICO ESPECIALISTA PAE
M209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAE
MB01	TECNICO DE GESTION/TITULADO MEDIO
MC01	ADMINISTRATIVO/TG4
MJ01	TÉCNICO G1/G2
MJ04	ADMVO./TG5
T302	JEFE A
T304	JEFE B
T305	OFICIAL 1ª
T306	OFICIAL 2ª
T307	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
T308	ORDENANZA
V048	DIRECTOR ARTISTICO BANDA SINFONICA